

# El Grano



# de Arena

**Cronaca**  
El que no está conmigo  
está contra mí  
*San Lucas cap. XI vers. del*  
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

**Cronaca**  
El que no recoge conmigo  
desaparece  
*San Lucas cap. X.*

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLÉSIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### ENERO

**Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad**

El Apostolado de la Oración,  
sobre todo en el pueblo

### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se propague el Apostolado de la Oración, sobre todo en el pueblo.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Entrar en el Apostolado y propagarlo cuanto se pueda.

**Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:**

1.<sup>a</sup> Espíritu de oración y de celo para los socios de este centro.

2.<sup>a</sup> Agregación de nuevos y fervorosos asociados al mismo.

3.<sup>a</sup> La escuela dominical del Sagrado Corazón de Jesús.

Conversiones, 24. — Enfermos, 19. — Atribulados, 20. — Vocaciones, 5. — Familias, 19. — Matrimonios, 8 — Bautizos, 16 — Obras de celo, 8. — Asuntos importantes, 20. — Gracias espirituales, 28. — Gracias temporales, 18. — Intenciones particulares, 29. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 22.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3. — Santa Genoveva.

26. — San Francisco de Sales.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Juana Gomila y por la socia doña Rosa Villalonga, Viuda de Roselló, fallecidas en diciembre último.

A. M. D. G.



## Los Prelados mexicanos

## Desde el destierro

De la importante carta pastoral dirigida a su Clero y fieles por los Obispos de la República mexicana, copiamos dos párrafos muy dignos de ser meditados por los católicos españoles, quienes deben escrutar su cabeza ajena. Subrayamos las

palabras sobre que deseamos llamar la atención de nuestros lectores:

### El clero y la política

No han fallado quienes atribuyan al Clero el haber provocado esta persecución por haberse mezclado, dicen ellos, en la política del país.

Cumpliendo con las prescripciones canónicas, ni nosotros ni nuestro Clero hemos entrado a las contiendas políticas, sino solamente hemos satisfecho la estricta obligación que tenemos de instruir a todos en vuestros deberes y exhortarlos a su cumplimiento; y si vosotros, como ciudadanos de una República democrática e hijos de la Santa Iglesia, tenéis deberes para con la una y con la otra, obligación nuestra era y es enseñaros cuáles son, cómo debéis cumplirlos. Así lo han hecho los Pontífices romanos, sobre todo en estos últimos tiempos, como se ve en las enseñanzas sobre los deberes políticos de los cristianos, dadas por Pio IX. León XIII y Pío X, cuya doctrina y ejemplo ha sido nuestra norma.

No, ni nosotros ni nuestro Clero hemos hecho sino lo que que nuestro deber exige y la ley garantiza; pero si hubiéramos entrado en los campos de la política y nos hubiéramos mezclado en sus contiendas, ninguno de los que nos reprocha tienen el derecho de hacerlo, porque habríamos ejercido el derecho que, como ciudadanos mexicanos que somos, nos concede la naturaleza y nos concede la ley fundamental de la República. (Constitución Federal, artículo 34 y artículo 35, inciso III.)

Más bien pudiera decirse que si todos los católicos mexicanos hubieran cumplido con sus deberes en política y no se hubieran afiliado a partidos liberales, no tuviéramos tal vez que lamentar esta persecución.

Mientras nuestra Constitución no niegue su calidad de ciudadanos a los católicos, éstos estarán siempre obligados a defender en el campo de la política los derechos que la Constitución les reconoce; pues sería una locura dejar la defensa de estos derechos a los liberales cuya historia en Méjico se comprendía en la persecución a la Iglesia y a la ruina de la Patria.

### Reflexiones cristianas sobre la persecución

Cumplidos estos deberes que nos impone nuestro sagrado Ministerio, vengamos a otro asunto que nos llena de esperanza y de consuelo.

Nunca hubiéramos creído que en corazones mexicanos cupieran tamañas impiedades y blasfemias; pero la experiencia de estos días nos demuestra adónde van a parar la enseñanza laica,

las diversiones inmorales, la Prensa impiá y la demostración que nos trajo el liberalismo de cincuenta años.

Ahora más que nunca deben los católicos mirar con horror las escuelas de donde ha salido tanta impiedad, y hacer valer sus derechos indiscutibles para exigir la libertad necesaria de hacer instruir y educar a sus hijos en escuelas católicas; ahora más que antes huyen de todos esos espectáculos inmorales y de esa prensa inmoral que tanto deshonra a Méjico; ahora más que nunca hagan los mexicanos uso de sus derechos de ciudadanos, para elegirse gobernantes honrados.

Aunque Dios oculta al hombre muchos de sus designios en el gobierno del mundo, Él mismo nos convoca a descubrir con reverencia aquellos que miran a nuestro bien. Con este santo respeto ante el tribunal justiciero de Dios creemos, sin temor de equivocarnos, que después de pedirnos con esta persecución un acto de adoración y de amor, para bendecir la voluntad santísima del Señor que así lo ha permitido, se nos pide también que entremos dentro de nosotros mismos; y si nos reconocemos culpables, aceptemos el castigo en espíritu de penitencia; y si nos encontramos inocentes, aceptemos la prueba en espíritu de expiación por los pecados de nuestros hermanos.

No siempre son un castigo de Dios estas persecuciones; suelen también ser pruebas que Dios envía a los pueblos, que ya suyos, quiere acrisolarlos para reinar en ellos según su voluntad.

No es posible decir que Méjico no tenga pecados que expiar en todas sus clases sociales, pero tampoco podemos negar que hay almas verdaderamente cristianas en cada una de sus clases. Para unas y otras, ¡cuántas lecciones y cuántos méritos en esta persecución!

Con ella ha querido Dios demostrar a todos lo vano de las riquezas y de las grandezas del mundo y lo efímero de sus placeres; pues hemos visto en un momento derrumbarse aquella prosperidad pública que no tenía a Dios por cimiento, aquellas fortunas que daban tanta confianza a sus dueños, aquellas industrias y comercios que parecían asegurar la fortuna de muchísimas familias. Bastaron unos días de anarquía para cambiar la suerte de millares, y si aquella se prolonga, no quedarán más que ruinas.

Todo esto nos convoca a volver a Dios, a levantar nuestros ojos al cielo y convencernos de que en sólo Dios hay que confiar y no en los bienes de la tierra; que a sólo Dios hay que buscar, seguros de que Él nos dará alimento y vestido si no nos preocupamos de esto con excesiva solicitud y que sólo Dios puede llenar nuestros corazones sin que nadie nos arrebate tanto bien.

Otro de los designios de Dios en esta persecución es sin duda ofrecernos la ocasión de saber nosotros lo que somos en realidad. ¡Cuántos al someterse a esta prueba habrán visto que defecionaron en la fe, o que eran tibios en su religión, o que no tenían el fervor que creían! En cambio de éstos, cuantas almas dichosas sufren en silencio, mirando estas ofensas de Dios. Ellas desagravian a Su Divina Majestad, y devolviéndole la honra y gloria que le niegan los impíos, detienen el brazo de la ira de Dios. La persecución viene pues, a separar el grano de la paja, y hacen ver a Jesucristo quiénes son los fieles amigos permanecen a su lado a la hora de la prueba, y a decirnos de antemano si seremos de la muchedumbre de los llamados o del corto número de los escogidos. Pero nadie se desaliente, pues que el tiempo de persecución es tiempo de misericordia.

Finalmente creemos descubrir en esta persecución un designio providencial. A pesar de la mermadísima libertad que el liberalismo daba a la Iglesia en Méjico, el espíritu cristiano ha florecido y en manera especial desde el venturoso 12 de octubre de 1895. María Santísima de Guadalupe, coronada Reina de los mejicanos, nos ha hecho conocer mejor y amar más a su Divino Hijo, hasta que el 6 enero del año pasado, con la aprobación del llorado Padre de nuestras almas, Su Santidad Pío X, Méjico entero, por un verdadero plebiscito, aclamó al Sacratísimo Corazón de Jesús, su Rey y Soberano, depositando a los pies de sus sagradas imágenes las insignias de los supremos poderes de la tierra, en señal de que todo poder debe someterse. Esta profesión de nuestra fe tenía que alborotar a las furias del infierno, y muy natural era que el demonio hiciera esta demostración de rabia. Pero al mismo tiempo, Dios ha querido aprovechar esa rabia infernal para saber si todos los que aclamamos Rey a Jesucristo su Hijo, de veras lo hemos hecho Rey de nuestras almas y de nuestros corazones. Le ofrecimos a Cristo un reino. El quiere saber quiénes son sus verdaderos vasallos; en el ofrecer fuimos muchos; en probarlo no somos todos. ¡Felices aquellos que no defecionaron a la hora de la prueba!

Mientras se empeñan los impíos en negarle a Dios su gloria, es decir el dominio que tiene sobre sus criaturas y el servicio y amor que éstas le deben, mayor es la gloria que los cristianos debemos de darle.

Para terminar os exhortamos a todos con las mismas palabras con que Matatías, el venturoso Padre de los valientes macabeos, exhortaba a sus hijos en circunstancias semejantes a las nuestras. Estando para morir, y viendo las calamidades de su pueblo en las persecuciones del impío Antíoco, fueron estas sus palabras: "Ahora ha tomado fuerza la soberbia, y es el tiempo del castigo y de la ruina y la ira de la indignación. Pues, ahora, oh hijos, sed celosos de la ley y dad vuestra vida por la alianza de vuestro padre con Dios... y discurriendo de generación en generación, veréis que todos los que en Él esperan no perecen. Y no temáis palabras de hombre pecador, porque su gloria es basura y gusano. Hoy es ensalzado y mañana no será hallado, porque se volvió a su polvo y su pensamiento parecerá. Vosotros, hijos

esforzaos y obrad con valor por la ley de Dios, porque por ella seréis gloriosos."

+ José, Arzobispo de Méjico. — + Eulogio, Arzobispo de Oaxaca. — + Martín, Arzobispo de Yucatán. — + Leopoldo, Arzobispo de Michocún. — + Francisco, Arzobispo de Durango. — + Francisco, Arzobispo de Linares, Administrador de Tamaulipas. — + Francisco, Arzobispo de Guadalajara — + Ignacio, Obispo de Aguascalientes. — + Francisco, Obispo de Sinaloa. — + José de Jesús, Obispo de Soltillo. — + Juan, Obispo de Sulancingo. — + Miguel, Obispo de Zacatecas. — + Manuel Reynoso, Vicario de Querétaro.



## MEMORIA

Según leemos en la Prensa, acaba de fallecer en la isla de Cuba doña Dolores de Santiesteban de Baster, madre política del Exmo señor don Francisco Rodríguez, Gobernador militar de esta isla.

Este periódico envía el más sentido pésame a la dignísima primera autoridad militar de Menorca, pésame que hace extensivo a su noble y apreciada familia.

En el vapor del jueves llegaron los señores Jefes y Oficiales e individuos de tropa que disfrutaban de licencia de Pascua.

El día de San Sebastián, Patrón menor de esta ciudad, fué iluminada la imagen de dicho Santo, que se halla colocada en los pórticos de las Casas Consistoriales.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 16 de los corrientes.

Su sumario es como sigue: Plan de Cuarenta Horas y exposición diaria del Santísimo en las iglesias de esta ciudad, durante el presente año. — Id. en las demás parroquias e iglesias fuera de Ciudadela. — Colecta del día de la Epifanía. — Crónica de la Diócesis. — Suscripción para el Dinero de San Pedro.

El jesuita Rivel ha sido nombrado capitán del primer regimiento extranjero.

El Gobernador civil, señor Martínez de Campos, recibió una expresiva carta del Alcalde de esta ciudad acompañada de un cheqne por valor de 233'65 pesetas, producto de la suscripción abierta en esta isla a beneficio de los españoles repatriados a causa de la guerra europea.

Dicha cantidad juntamente con otras 95 pesetas donadas, con el propio objeto de que proceda a su reparto entre los repatriados naturales de estas islas, a la Excmo. señora doña Felisa de Borbón, esposa del Excmo. señor Capitán general, encargada de hacer dicho reparto.

La relación de los donantes de ambas cantidades se publicará en uno de los números del "Boletín Oficial".

Las cantidades recaudadas hasta ahora en

estas islas para los repatriados ascienden a 12.790 pesetas.

Del importante diario "Correo de Mallorca" del 15:

Anoche, a las ocho, se reanudó la sesión, empezada el día anterior, de la Comisión ejecutiva del partido liberal conservador.

La reunión, a la que asistieron los señores Guasp, Canals, Alcover (don José y don Juan), Estades y Rosselló, duró aproximadamente una hora. De la reunión nos facilitó el presidente de la Comisión ejecutiva, señor Guasp, la siguiente nota oficiosa:

"Quedar constituida definitivamente la Comisión con los señores citados y además don José Socías, don Juan Massanet, don Antonio Barceló y don Francisco Socías.

En cuanto a la carta de don Francisco Socías, declinando el cargo, suspender toda resolución hasta que pasado el primer período de duelo por la grave desgracia que ha sufrido, parezca prudente procurar que desista de su dimisión.

Contestar a las cartas del Alcalde señor Conde de Olocau y de los vocales de la Ciomsión Ejecutiva don Jose Socias y don Juan Massanet.

Comunicar al Excmo. Sr. D. Antonio Maura la constitución de la Comisión ejecutiva y reiterarle el testimonio de adhesión fervorosa.

Poner igualmente en conocimiento de los diputados a Cortes conservadores por Mallorca y de los senadores por Baleares, la constitución del citado organismo.

Convocar al señor Alcalde y señores Concejales de este Ayuntamiento pertenecientes a nuestra comunidad política para el conveniente cambio de impresiones.

Quedaron elegidos presidente don Manuel Guasp y secretario don Miguel Roselló, acordándose que suplan al primero y al segundo, respectivamente, los vocales de más y de menos edad.

El señor Presidente, en nombre y representación de la Comisión ejecutiva, se encargó de comunicar al señor Gobernador la constitución de la misma y los acuerdos tomados por la Junta Directiva en su última reunión.

El artículo 8.<sup>º</sup> de la Ley de Presupuestos para el año actual dispone que los Ayuntamientos que no no hubiesen sustituido el impuesto de consumos, continúen percibiendo el impuesto sobre alcohol, aguardientes y licores con los recargos autorizados y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma establecida por la Legislación vigente antes de 1.<sup>º</sup> de enero 1914.

En virtud de ello, los Ayuntamientos de esta isla satisfarán al Tesoro por el referido impuesto las siguientes cantidades:

Mahon, 110.145'35.

Ciudadela, 34.444'00.

Alayor, 15.785'60.

Mercadal, 5.998'20.

San Luis, 5.466'95.

Ferrerías, 2.564'25.

Villacarlos, 2.133'30.

Por referirse a un paisano nuestro, el joven alumno del Consistorio de Madrid, don Juanito

Cursach, de quien nos ocupábamos poco ha en las columnas de este periódico, copiamos hoy el siguiente escrito, del importante diario de la Corte "El Universo."

Dice así:

## Inauguración de un local

### En el Centro de Defensa Social de los Cuatro Caminos

Según anunciamos oportunadamente, ayer a las seis de la tarde, se verificó la inauguración del nuevo local del centro de Defensa Social de los Cuatro Caminos.

Bastante antes de dar comienzo el acto el salón presentaba un hermoso golpe de vista, tanto por lo numeroso como por lo selecto de la concurrencia.

Pocos minutos antes de las seis llegó el señor obispo de Madrid-Alcalá, que fué recibido en medio de una estruendosa ovación.

Ocuparon la presidencia nuestro amadísimo prelado y los señores Marín Lázaro, Bahía, Bellido, Sanchez-Capuchina y presidente del Centro.

Dió comienzo la velada con una marcha, admirablemente ejecutada por el Joven pianista señor Cursach.

Seguidamente, el secretario del Centro, señor Romero, dió lectura a una bien escrita Memoria, en la que de una manera especial hizo resaltar la beneficiosa labor realizada por La Defensa, Cooperativa que funciona en dicho Centro.

A continuación ocupó la tribuna el joven y culto coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles don Maximino Pérez Gil, quien dió comienzo a su elocuente discurso saludando, en nombre de todos los socios del Centro, el reverendo prelado.

"En estos aciagos días, en que la indiferencia, ese gran pecado de la sociedad asienta sus plantas en esta populosa barriada — prosiguió diciendo el señor Pérez Gil —, un grupo de entusiastas defensores de la Patria y el Altar se aprestan a la lucha, con más bríos, si sabe, que los de otros sitios, en donde la lucha era menor, en donde las pasiones fueron menos enconadas."

Terminó dirigiendo nuevas frases de salutación al prelado y solicitando su bendición para todos los asistentes.

Una larga estruendosa salva de aplausos premió el hermoso discurso del señor Pérez Gil.

Los niños Fernando y Luis Amorena ejecutaron, como actores consumados, un precioso diálogo, por el que escucharon también muchos aplausos.

Después se levantó a hablar el Señor Rivalta, quien, con hermosas frases, ensalzó la obra del Centro de Defensa Social, y muy especialmente del fundador, más bien del alma de este Centro, señor Vidal.

El orador fué muy aplaudido.

Un grupo bastante numeroso de bellas señoritas cantó admirabilmente la romanza "Caridad", muy bien acompañadas al piano por el mencionado señor Cursach.

En medio de una estruendosa ovación se levantó a hablar el olocuente diputado a Cortes por Madrid Don Rafael Martín Lázaro.

Empezó su notable discurso diciendo que así como las familias se agrupan en torno de sus jefes,

también el Centro de Defensas Social se agrupa en torno de su pastor.

La patria no se guía con las bajas pasiones de la política, sino con el espíritu impregnado de amor a Dios, que es el punto de unión de todos los amores puros y santos.

Estimuló a los socios del Centro para que con la práctica de las buenas obras hagan desaparecer la leyenda de que el catolicismo está sólo al lado de los ricos.

Terminó su corto pero elocuentísimo discurso manifestando sus esperanzas de que el Centro de Defensa Social de los Cuatro Caminos desterrará la impiedad de esta popular barriada.

Una formidable ovación fué digno remate de este hermoso discurso.

Por último, el señor obispo dirigió a la concurrencia unas breves frases en tono paternal, exhortándoles para continuar la labor comenzada:

El acto terminó en medio de mayor estusia.

Reciba nuestra felicitación el señor Cursach.

Después de pronunciado elocuentes discursos en los pueblos del interior de la isla, que han llamado poderosamente la atención de todos los oyentes, esta mañana ha llegado a esta ciudad, el infatigable propagandista católico y afamado abogado don José Font y Arbós, Teniente de Alcalde de Palma. Acompaña a dicho orador el M. I. señor doctor don Gabriel Vila, Canónigo Lectoral y Vicesecretario de este Obispado.

Esta noche, empezando a las seis y media, dará una conferencia en el espacioso local de la Academia de San Estanislao y mañana en los pueblos de San Luis y Villacarlos.

Reciba el entusiasta campeón de la causa católica nuestra más respetuosa y sincera bienvenida, que hacemos extensiva a su ilustre acompañante, nuestro buen amigo y activo periodista el M. I. Prebendado señor Vila.

Por ser hoy el santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII las tropas han vestido de gala, ha ondeado el pabellón nacional en los edificios militares y en los consulados los de sus respectivas naciones y por la fortaleza de Isabel II se han hecho las salvas de ordenanza.

Su Santidad el Papa Benedicto XV, ha donado para las víctimas de los terremotos de Italia 60.000 francos.

Este acto de desprendimiento del Romano Pontífice ha sido muy elogiado por todas partes.

El Papa, siguiendo las huellas de sus predecesores, no cesa de hacer bien y proteger a los desvalidos.

A causa del riguroso luto de la Corte, se ha suspendido hoy la recepción oficial.

## Noticias

### Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de enero. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas, Rosario y continuación del Octavario de San Sebastián que proseguirá, al anochecer, hasta el miércoles inclusive. A las cinco instrucción doctrinal.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Viernes dia 29. — A las seis y media el devoto ejercicio del Via Crucis,

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica tercera después de la Epifanía. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Misa mayor con homilia, que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde, empezando a las tres, canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el citado señor Cura Económico.

*Enseñanza del Catecismo.* — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En este día se dará principio al solemne Octavario de la Sagrada Familia.

Lunes 25. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Por la tarde al toque de oraciones rezo del Santo Rosario y los cultos del Octavario a la Sagrada Familia, que se continuarán a la misma hora los restantes días de la semana.

Sábado 30. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después de los cultos del Octavario a la Sagrada Familia, Salve cantada a Virgen Santísima del Carmen.

### Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de enero. — Misas rezadas a las cinco, siete y nueve y media. A las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos enseñanza de Catecismo, y a las tres Vísperas y Santo Rosario.

Lunes 25. — A las ocho Misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados. A las seis de la noche se dará principio a la solemne Novena de preparación a la fiesta de San Blas, celestial abogado contra las enfermedades de la garganta.

Martes 26. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio.

### Asilo Calabria

El próximo lunes, día 25, consagrado al milagroso Niño Jesús de Praga, se celebrarán en esta capilla, los cultos siguientes.

Por la mañana, a las siete. Misa meditada. Por la tarde a las cinco exposición de S. D. M. rezo del Rosario, Trisagio cantado y bendición con S. D. M.

Todos los cultos se aplican a intención de los inscritos a la Milicia del Niño Jesús de Praga.

El Exmo. señor Obispo, tiene concedidos 50 días de indulgencia a los que asistan a los citados actos.

### Adoración Diurna y Nocturna del Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria en la iglesia de San Antonio Abad, de cinco a seis y media de la tarde. Antes de la reserva se da la bendición con el Santísimo.

Hoy Sábado 23 enero. Adoración Nocturna en San Francisco. Turnos 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> reunidos. — Vigilia ordinaria. Por el alma de la adoradora honoraria de la Sección de Córdoba, doña María de la Fuensanta Caballero de Jesús (q. e. p. d.)

Domingo 31 enero. — Turnos de San Bartolomé. Misa de comunión y vigilia mensual.

# Anuncios

## Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintes Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 30. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se deseé, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos correspondientes en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensa para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

## TINTA PELIKAN

De inmejorable calidad, muy fluida, no corroea las plumas, y lo escrito con ella queda de un negro inalterable.

Con su empleo se economiza mucho dinero al cabo del año.

Depósito en esta ciudad,

Plaza del Príncipe, núm. 11

## Sellos para colecciones

En la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un extenso surtido de sellos propios para colecciones, a precios baratísimos.

Sobres de sellos diferentes desde 0'15 ptas. uno, y una gran cantidad de series de 4 y más sellos desde 0'10 ptas. en adelante.

4

PESETAS DIARIAS

es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un fácilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los Establecimientos Lisbonenses, Rua da Prata, 156, Lisboa (Portugal).

Plumas  
stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

## Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.